

EMPRESA: INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS SOCIEDAD DEL ESTADO (en liquidación)

PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS

Descripción del entorno operacional y situación actual:

EL INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS SOCIEDAD DEL ESTADO (en liquidación) bajo la órbita de la Dirección Nacional de Normalización Patrimonial de la SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN PATRIMONIAL de la SECRETARÍA LEGAL Y ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS, desarrolla un complejo proceso tendiente a cancelar las obligaciones con las compañías aseguradoras locales.

El plan de corte previsto por el Decreto N° 1.220 de fecha 22 de diciembre de 2000, a esta fecha se encuentra formalmente cumplimentado, restando abonar a una Compañía que se encuentra en estado de liquidación.

Con respecto al plan de corte previsto en el Decreto N° 1.130 de fecha 19 de septiembre de 2005, resta terminar de trabajar sólo DOS (2) compañías, Mercantil Andina e Instituto Provincial de Seguros de Salta. Los procedimientos de plan de corte de ambas compañías se encuentran en trámite.

Cabe agregar que respecto a la entidad Mercantil Andina, si bien existiría un saldo a favor del Instituto, el mismo no fue considerado dentro del presupuesto debido a que aún se encuentra en proceso de auditoría y no ha habido acto administrativo definitivo al respecto.

En cuanto a la cancelación de los pasivos (excluidos los alcanzados por el Decreto N° 1.220/00) se continuará con la cancelación mediante el trámite dispuesto por la normativa vigente, a través de bonos de consolidación.

En el Expediente N° 042/2013 del Registro del INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS SOCIEDAD DEL ESTADO (en liquidación), respecto de las compañías en liquidación forzosa, se mantienen amplias discrepancias respecto de lo expedido por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN organismo descentralizado actuante en el ámbito de la entonces SUBSECRETARIA DE SERVICIOS FINANCIEROS dependiente de la SECRETARÍA DE FINANZAS del ex MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS.

Al respecto, durante el año se perfilarán las medidas a tomar para encontrar una solución a esta problemática.

Para el año 2016 se prevé en términos generales una reducción cualitativa del gasto, en virtud del re ordenamiento de las actividades del organismo.

Se continuará en el Ejercicio 2016 con la elaboración de las Rendiciones de Cuentas en pos de un futuro cierre del Instituto.

Asimismo, durante el año 2016 se continuará con las cuestiones operativas cotidianas y los proyectos definidos en el periodo fiscal 2015.

Al respecto, se finalizará la segunda y última etapa del inventario documental.

Se proseguirán las gestiones para la conservación edilicia de los dos inmuebles en uso por el Instituto, así como las gestiones ante la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO por los otros dos inmuebles y la verificación de las existencias de bienes de uso del organismo.

Se continuará con el proceso de depuración de todas las cuentas contables, tendientes a evitar registraciones duplicadas, subvaluadas o sobrevaluadas, a fin de regularizar las mismas de forma tal que éstas posean su adecuado respaldo documental e informático.

Se resalta la necesidad de adquirir equipos informáticos que satisfagan los requerimientos técnicos cuyo sistema operativo sea de Windows 7.

Se proseguirá con la reorganización del organismo a fin de ser más eficientes y de avanzar firmemente en el proceso de liquidación.